Ley Nº 430, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969.
(G. O. Nº 9139, del 10 de Mayo de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 430

ARTICULO UNICO.—Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL: CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 2
COORDINACION ADMINISTRATIVA RD$ 3,600.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO

G10140 Actividad 1-Dirección
01-Servicios Personales RD$ 3,600.00

Programa 3
COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO RD$ 14,460.00
Unidad Ejecutora

Responsable:
SECRETARIADO TECNICO
01-Servicios Personales.
Actividad 1

G10315 Dirección
Unidad Ejecutora:

SECRETARIADO TECNICO RD$ 3,300.00

Actividad 2

G10320 Planificación Económica y Social.
Unidad Ejecutora:

Oficina Nacional de Planificación RD$ 11,160.00

RD$ 14,460.00

Programa 4

G23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RD$150.000.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Actividad. Dirección.
03-Materiales y Suministros RD$150.000.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2

G11200 DEFENSA TERRESTRE RD$ 2,435.91
Unidad Ejecutora

Responsable:

EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1-Servicios del Ejército.

01-Servicios Personales RD$ 2,435.91

Programa 4

G11400	DEFENSA AEREA		RD$302,859.70
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	FUERZA AEREA DOMINICANA.		
	Actividad 1-Servicios del Ejército.		
	01-Servicios Personales	RD$258,224.23	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 38.761.47	
		RD$296.985.70	
	Actividad 2-Cuerpo Médico		
	01-Servicios Personales	RD$ 2,574.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 3,300.00	
		RD$ 5,874.00	

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 2

	RELACIONES INTERNACIONALES		RD$ 2,000.00
G10411	Actividad 1-Política Exterior		
	07-Transferencias Corrientes	RD$ 2,000.00	

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 5

G10235	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS	RD$ 9,765.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE RENTAS INTERNAS

01-Servicios Personales		
Actividad 1-Dirección	RD$	3,330.00
Actividad 2-Inspección	RD$	4,230.00
Actividad 3-Colecturías	RD$	2,205.00
	RD$	9,765.00

Programa 11

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES — RD$150.000.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G24220	Actividad 2-Instituto Nacional de la Vivienda.	
	08-Transferencia de Capital	RD$150.000.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

Programa 2

G10311 REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES — RD$ 1.440.00

Actividad 4-Higiene y Seguridad Industrial.

Unidad Ejecutora:

Dirección General de
Higiene y Seguridad
Industrial.
01-Servicios Personales RD$ 1,440.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 2
G30135 SERVICIOS DE TRANS-
PORTACION Y EQUIPO RD$ 5,400.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTACION Y
Y EQUIPO.

Actividad 1-Dirección.
01-Servicios Personales RD$ 5,400.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

Programa 2
G33315 SERVICIOS DE TRANS-
PORTACION Y EQUIPO RD$ 1,155.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE EQUIPO Y TRANS-
PORTE

Actividad 4-Control de
Transportación y Talleres
01-Servicios Personales RD$ 1,155.00

Programa 3

OBRAS DE VIALIDAD — RD$108.308.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE CARRETERAS.

G33130 Subprograma 4-Construcción y Mantenimiento de Obras Portuarias.

Actividad 1-Estudios y Proyectos

01-Servicios Personales	RD$	3,600.00
02-Servicios no Personales	RD$	5,000.00
03-Materiales y Suministros	RD$	30,901.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	61,500.00
06-Construcciones	RD$	4,000.00
07-Transferencias Corrientes	RD$	3,307.00
	RD$	108,308.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 1

G44110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 2,115.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL
SECRETARIO.

Actividad 5-Evaluación
de Proyectos Industriales.
Unidad Ejecutora:

Departamento Técnico
Industrial.
01-Servicios Personales RD$ 2.115.00

RD$753.538.61

AL: CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 1
G10130 DIRECCION SUPERIOR
DEL ESTADO RD$102.610.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Actividad 1-Dirección
Superior
01-Servicios Personales RD$ 2,610.00

11-Asignaciones Globales RD$100.000.00

RD$102.610.08

Programa 2
COORDINACION ADMINISTRATIVA RD$ 2,600.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO,

G20525 Actividad 4-Industrias Artesanales

03-Materiales y Suministros RD$ 2,600.00

Programa 3

COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO RD$ 28.383.23

Unidad Ejecutora

Responsable:

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.

G10210 Actividad 3-Administración Presupuestaria.

Unidad Ejecutora:

OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO.

07-Transferencias Corrientes RD$ 28,383.23

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1

ADMINISTRACION GENERAL RD$ 3,432.60

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G20515 Actividad 2-Enseñanza Vocacional,

	02-Servicios no Personales	RD$ 3,432.60

Programa 2

G11200	DEFENSA TERRESTRE	RD$419.307.31
	Unidad Ejecutora	
	Responsable:	
	EJERCITO NACIONAL.	
	Actividad 1-Servicios del Ejército.	
	01-Servicios Personales	RD$234.696.00
	03-Materiales y Suministros	RD$136.992.47
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$ 11,200.00
		RD$382.888.47
	Actividad 2-Cuerpo Médico.	
	01-Servicios Personales	RD$ 2,574.00
	02-Servicios no Personales	RD$ 6,459.84
	03-Materiales y Suministros	RD$ 3,300.00
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$ 24,085.00
		RD$ 36,418.84

Programa 3

G11300	DEFENSA NAVAL	RD$108.308.00
	Unidad Ejecutora	
	Responsable:	

MARINA DE GUERRA.

Actividad 1-Servicios de la Marina		
01-Servicios Personales	RD$	3,600.00
02-Servicios no Personales	RD$	5,000.00
03-Materiales y Suministros	RD$	30,901.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	61,500.00
06-Construcciones	RD$	4,000.00
07-Transferencias Corrientes	RD$	3,307.00
	RD$	**108.308.00**

Programa 4

G11400 DEFENSA AEREA — RD$ 47,705.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 1-Servicios de la Fuerza Aérea.		
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	39,950.00
Actividad 2-Servicios Médicos		
01-Servicios Personales	RD$	7,755.00

Programa 5

G30145 CONTROL Y PROTECCION FORESTAL — RD$ 4,400.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE FORESTA

Actividad 1-Dirección
01-Servicios Personales RD$ 4,400.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 1

G10410 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 7,400.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 2-Servicios Administrativos

03-Materiales y Suministros RD$ 5,400.00

Actividad 4-Protocolo
01-Servicios Personales RD$ 2,000.00

RD$ 7,400.00

Programa 2

RELACIONES INTERNACIONALES RD$ 2,435.91

G10420 Actividad 2-Relaciones Diplomáticas
Unidad Ejecutora:

EMBAJADAS, DELEGACIONES, MISIONES E INSPECTORIAS.

03-Materiales y Suministros	RD$	2,435.91	

Programa 1

G10201 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 2,850.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1. Dirección Superior.			
02-Servicios no Personales:	RD$	1,050.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos.	RD$	700.00	
	RD$	1,750.00	
Actividad 5. Exoneraciones:			
02-Servicios no Personales:	RD$	250.00	
Actividad 6. Estudios Económico y Crédito Público:			
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	RD$	850.00	

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS.

Programa 9

G-20401 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: RD$ 1,428.80

Unidad Ejecutora

Responsable.

DESPACHO DEL
SECRETARIO.

Actividad 1. Universidad
Autónoma de Santo
Domingo:

07-Transferencias
Corrientes: RD$ 1,428.80

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 1
G-21110 ADMINISTRACION
GENERAL: RD$ 6,774.19

Unidad Ejecutora

Responsable.

DESPACHO DEL
SECRETARIO.

Actividad 1. Dirección
Superior:

01-Servicios Perso-
nales: RD$ 6,774.19

Programa 8
G-22111 PROTECCION DEL
NIÑO RD$ 4,620.00

Unidad Ejecutora

Responsable.
DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE ASISTECIA SOCIAL

Actividad 1. Guarderias Infantiles y Hogares Escuelas:

11-Asignaciones Globales RD$ 4,620.00

Programa 9
G-22112 FINANCIAMIENTO A INSTIUCIONES: RD$ 4,500.00
Unidad Ejecutora

Responsable.

.DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 5. Instituciones .Privadas de Salud:

07-Transferencias Corrientes: RD$ 4,500.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

Programa 2
G-10311 REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES. RD$ 2,115.00

Actividad 3. Mediación y Arbitraje.
Unidad Ejecutora

Responsable.
Dirección General de Mediación y Arbitraje.

01-Servicios Personales: RD$ 2,115.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1
G-33310 ADMINISTRACION GENERAL. RD$ 800.00
Unidad Ejecutora

Responsable.

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3. Servicios Administrativos.

01-Servicios Personales: RD$ 800.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 1
G44110 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 1,440.00
Unidad Ejecutora

Responsable.

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 5-Evaluación
de Proyectos Industriales.
Unidad Ejecutora:

Departamento Técnico
Industrial.

01-Servicios Personales RD$ 1,440.00

Programa 3
G44336 CONTROL DE PRECIOS RD$ 2,428.57
Unidad Ejecutora

Responsable.

DIRECCION GENERAL
DE CONTROL DE PRE-
CIOS.

Actividad 1-Dirección
01-Servicios Personales RD$ 2,428.57

RD$753.538.61

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente

Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretaria.

José R. Bueno Gómez,
Secretario ad-hoc.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los

dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente

Domingo Porfirio Rojas Nina,
Secretario.

Juan Esteban Olivero,
Secretario.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 431, que aprueba un Contrato en virtud del cual se vende a la Compañía Abarca Dominicana, C. por A., una porción de terreno propiedad del Estado, ubicada en el Distrito Nacional.

(G. O. Nº 9139, del 10 de Mayo de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 431

Visto el inciso 19 del articulo 37 de la Constitución de la República;

Visto el contrato en virtud del cual el Estado Dominicano vende a la Compañía Abarca Dominicana, C. por A., una por-